



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
10 de abril de 2024  
Código: FO-GT-54  
Versión: 01

### TIPO CONVOCATORIA:

Interna: \_\_\_\_\_

Externa:  X

**Cargo y/o servicio: Profesional financiero y administrativo**

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del **Profesional financiero y administrativo** para el **Proyecto IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA GESTION INTEGRAL DEL AGUA COMO BASE DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN LA ECORREGION DE LA MOJANA: ANTIOQUIA, BOLIVAR, CORDOBA, SUCRE" Nodo Ayapel - MOJANA IV.** cuyo objeto consiste en Realizar la implementación de acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos de la región de la Mojana de manera participativa para el NODO 02, en el Municipio de Ayapel.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
  - FO-GT-42 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a las siguientes direcciones electrónicas: [smontiel@natura.org.co](mailto:smontiel@natura.org.co) , [fundacionnatura@natura.org.co](mailto:fundacionnatura@natura.org.co) escribiendo en el asunto: **Convocatoria - profesional administrativo y financiero para Proyecto Mojana IV.**

**Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:**

1. **En un ARCHIVO PDF:**
  - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
10 de abril de 2024  
Código: FO-GT-54  
Versión: 01

2. En un **ARCHIVO EXCEL** FO-GT-42 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	28 de febrero, 5:00 pm
Fecha esperada de inicio	Marzo de 2025
Tipo de contrato y duración	Laboral a término definido 12 meses
Valor mensual de salario u honorarios:	\$ 4.500.000 (más prestaciones sociales)
Lugar de prestación de servicio.	Bogotá

### Perfil profesional requerido

Educación	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Profesional en Administración, Contabilidad, Economía, Finanzas, ingeniería industrial o carreras afines.</li></ul>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Experiencia General: 4 años de experiencia en cargos que impliquen la planeación y ejecución financiera de proyectos, preferiblemente en el sector ambiental.</li><li>✓ Experiencia Específica de 2 años en: Manejo financiero de proyectos ambientales financiados con recursos públicos.</li></ul>
Conocimientos requeridos	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Excelente manejo de Excel</li><li>✓ Manejo de Análisis de precios</li><li>✓ Planeación estratégica</li><li>✓ Conocimiento en Normas Internacional de Información Financiera (NIIF)</li></ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Trabajo en equipo.</li></ul>



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
10 de abril de 2024  
Código: FO-GT-54  
Versión: 01

### 1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La Mojana es una subregión ubicada en la parte norte de Colombia, comprende once municipios en cuatro departamentos: Antioquia (Nechí); Bolívar (Magangué, Achí y San Jacinto del Cauca); Córdoba (Ayapel) y Sucre (San Marcos, Guaranda, Majagual, Sucre, Caimito y San Benito Abad); Está delimitada geográficamente al oriente con el río Cauca, al occidente con el río San Jorge y ciénaga de Ayapel, al nororiente con el brazo de Loba del río Magdalena, y al sur con las tierras altas de Caucasia y la serranía de Ayapel; la conforma un área de 500.000 hectáreas, aproximadamente, de las cuales el 72% pertenecen al departamento de Sucre. Los ríos corren dentro de una zona plana, anegable, conformada por ciénagas cruzadas por una serie de brazos, caños y arroyos que cambian de curso y de dirección de acuerdo con las condiciones de las diferentes épocas del año y de los niveles altos y bajos de los cauces de los ríos principales.

Se caracteriza por ser una zona de humedales productivos, perteneciente a la Depresión Momposina, con la función ambiental de regular los caudales de estos ríos, amortiguar las inundaciones y facilitar la decantación y acumulación de sedimentos. La dinámica de sus aguas y la biodiversidad de sus especies de fauna y flora, que ahí encuentra su hábitat, proveen seguridad alimentaria y generan ingresos a sus pobladores. Los pobladores de La Mojana dominan una cultura anfibia sometida tanto a los vaivenes de las crecientes de los ríos como a sus sequías. Saben defenderse en tierra y en agua, pues desde tiempos precolombinos han combinado las labores agrícolas, pecuarias y selváticas con la fluvial y pesquera en el mismo hábitat. La cultura anfibia explica el poblamiento lineal de caseríos o aldeas construidas en barrancos, secos y estrechos que bordean las corrientes fluviales.

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en desarrollo de su objeto misional y actividades encomendadas, permite canalizar recursos del presupuesto general de la Nación y de otras fuentes para lograr transformaciones positivas para convertir a Colombia en líder en acción climática a través de la financiación de planes, programas y proyectos ambientales estratégicos que contribuyan a la disminución de los conflictos socio ambientales creados por los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad órgano máximo del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad aprobó el proyecto :”Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de La Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre”, en sesión ordinaria No. 07, el proyecto involucra acciones que contribuyen al ordenamiento territorial alrededor del agua y revierte factores de deterioro de los ecosistemas. Además, incluye acciones de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas y áreas degradadas, mejorando las condiciones de conectividad ecológica y la recuperación de servicios ecosistémicos.

En este sentido, mediante un proceso de selección, se contrató a la Fundación Natura, mediante contrato 016-2025, para avanzar en el desarrollo del proyecto, particularmente en la implementación del objetivo específico No.1 Implementar de manera participativa acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos, relacionado con la implementación de manera participativa acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos y sus recursos asociados, en la Mojana, particularmente en el nodo 2 en el Municipio de Ayapel.



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
10 de abril de 2024  
Código: FO-GT-54  
Versión: 01

### OBLIGACIONES\*:

Objeto del contrato\*:

Apoyar a la Fundación Natura, en la ejecución y seguimiento financiero del proyecto “Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de La Moja: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre”, Nodo 02 específicamente en el Municipio de Ayapel.

Obligaciones\*:

1. Trabajar de manera articulada con el coordinador del área financiera de la Fundación y realizar reuniones periódicas para planear sus actividades y hacer seguimiento a su plan de trabajo y resultados.
2. Realizar la planeación financiera del proyecto en conjunto con el coordinador técnico del proyecto, la subdirección encargada y el coordinador del área financiera.
3. Elaborar y actualizar mensualmente el flujo de recursos del proyecto de acuerdo a las herramientas proporcionadas por la Fundación para esto, teniendo en cuenta los impuestos, tasas nacionales y territoriales, IVA, entre otros.
4. Seguir y respetar todos los procedimientos contables y financieros que exige el proyecto y el donante y por supuesto la Fundación
5. Mantener actualizada la información financiera y contable del proyecto
6. Velar por la suficiencia de las garantías del contrato, y en caso de presentarse alguna modificación de las condiciones contractuales, deberá proceder a su actualización, siguiendo los procedimientos establecidos por la Fundación para esto.
7. Mantener actualizada la información sobre pagos de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y/o aportes parafiscales, conforme a los términos del contrato y presentarla cuando sea requerida por la supervisión del contrato, por parte del FPVB
8. Llevar un inventario actualizado de los equipos y bienes utilizados para la ejecución del contrato de acuerdo a las indicaciones establecidas en el
9. Realizar el monitoreo permanente sobre la ejecución de los recursos y hacer las alertas necesarias sobre la ejecución presupuestal
10. Participar en las jornadas de planificación internas y en las que sea convocado por el jefe, el cooperante o la dirección ejecutiva
11. Presentar los informes financieros requeridos por los órganos de control o por la supervisión del contrato designada por el Fondo Para la Vida y la Biodiversidad (FPVB)
12. Preparar la información requerida y participar en el proceso de rendición de cuentas del contrato
13. Presentar los informes de ejecución y los respectivos soportes de conformidad con lo establecido en el contrato 016-2025
14. Respetar los procesos y procedimientos establecidos por el FPVB para la presentación de facturas y demás trámites requeridos al respecto
15. Mantener la confidencialidad de la información, de acuerdo a los términos



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
10 de abril de 2024  
Código: FO-GT-54  
Versión: 01

- establecidos en el contrato 016-2025
16. Dar cumplimiento a lo estipulado en las políticas de seguridad de la información de el FPVB
  17. Elaborar y entregar al FPVB los informes de gestión que contemplan el componente administrativo y financiero de desarrollo del contrato, que deben contemplar como mínimo: consolidado y soportes de la vinculación de personal y OBC, seguimiento a las pólizas del contrato, balance financiero del contrato, exigidos en el contrato 016-2025
  18. Elaborar un informe financiero final de la ejecución de los recursos del contrato 016-2025
  19. Articular con el equipo de profesionales del proyecto, el apoyo técnico y logístico que se requiera durante el desarrollo del contrato.
  20. Participar en reuniones de trabajo con los diferentes equipos y líneas temáticas del Proyecto, según le sea requerido por el coordinador técnico del proyecto
  21. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato, relacionadas con el objeto y alcance del contrato.

## 2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Profesional en Administración, Contabilidad, Economía, Finanzas, ingeniería industrial o carreras afines	20
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL.4 años	25
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 2 años	



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
10 de abril de 2024  
Código: FO-GT-54  
Versión: 01

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Excelente manejo de Excel</li><li>✓ Manejo de Análisis de precios</li><li>✓ Planeación estratégica</li><li>✓ Conocimiento en Normas Internacional de Información Financiera (NIIF)</li></ul>	20
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Trabajo en equipo.</li></ul>	20
ENTREVISTA		15
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

**Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.**

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

**\*\*Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo **Profesional financiero y administrativo** para el proyecto **IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA GESTION INTEGRAL DEL AGUA COMO BASE DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN LA ECORREGION DE LA MOJANA: ANTIOQUIA, BOLIVAR, CORDOBA, SUCRE**" Nodo Ayapel - MOJANA IV.**

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.